

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI	Código: FO-CE-01/06
			INFORME FINAL N° 01

Expediente:	Providencia VMAF N° 191/2024 a través de los Memorándum DA N° 019/2024, Memorándum DA-DT N° 007/2024 y Providencia VMAF N° 308/2024, a través de los Memorándum DA N° 026/2024, Memorándum DA-SG N° 005/2024 por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de Combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica correspondiente al mes de diciembre de 2023.
Referencia:	Planilla de Control - Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para Uso de Combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica, del Periodo 01/12/2023 al 31/12/2023. Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna DA-300 .
Fecha:	15 de Febrero 2024

1. ANTECEDENTES

Resolución M.D.S. N° 217/2023 de fecha 24/10/2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

Encargo de Auditoría N° 11 de fecha 06/02/2024 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental a la Rendición de Cuentas referente a la Utilización de Tarjeta Magnética de Combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica correspondiente al mes de diciembre de 2023.

2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones que respaldan la **Planilla de Control de Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para Combustible de Avión y Generador de Energía Eléctrica correspondiente al Periodo 01/12/2023 al 31/12/2023.**

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAII - MDS

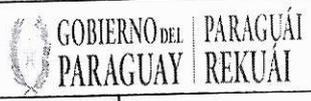
Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 Gobierno del Paraguay PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 01	Versión:	01

3. ALCANCE

El Informe es el resultado exclusivamente del análisis de los Documentos proveídos según Expediente VMAF N° 191/2024 a través de los Memorándum DA N° 019/2024, Memorándum DA-DT N° 007/2024 y Exp. VMAF N° 308/2024, a través de los Memorándum DA N° 026/2024, Memorándum DA-SG N° 005/2024 por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de Combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica correspondiente al mes de diciembre 2023, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario Decreto N° 21909/03.
- ✓ Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Amalia Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Mariana Norali Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTERIO.



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
			Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 01	Versión:	01

Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.

- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Resolución SAS N° 568/2018 "Por el Cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución MDS N° 790/2019 "Por la cual se sustituye el Anexo XI aprobado según el Artículo 13 de la Resolución N° 568/2018, "Por la cual se aprueba el reglamento interno de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución CGR N° 605 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas como respaldo a la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para carga de combustible para Avión, según Providencia VMAF N° 191/2024 a través de los Memorándum DA N° 019/2024, Memorándum DA-DT N° 007/2024 y Providencia VMAF N° 308/2024, a través de los Memorándum DA N° 026/2024, Memorándum DA-SG N° 005/2024 por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de Combustible del Generador de Energía Eléctrica correspondiente al mes de diciembre del 2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

Lic. Mirza Wadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Nora Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 01	Versión:	01

MOVIMIENTO DE LA TARJETA N° 18831 – MES DE DICIEMBRE DE 2023						
Tarjeta	Mes	Cant. Litros cargados	Monto Utilizado en ₡	Ticket N°	Recarga Tarjeta (Monto ₡)	Saldo Tarjeta
18831	DICIEMBRE	105	950.250	35453570	---	473.299
TOTAL		105	950.250	---		473.299

MOVIMIENTO DE LA TARJETA N° 10986 – MES DE DICIEMBRE DE 2023			
MES	N° DE TARJERA	DEPENDENCIA	TOTAL, EN ₡
DICIEMBRE	78258100000010986	TRANSPORTE	94.000.000
TOTAL			94.000.000

7. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas en esta Dependencia según Expediente Providencia VMAF N° 191/2024 a través de los Memorándum DA N° 019/2024, Memorándum DA-DT N° 007/2024 y Providencia VMAF N° 308/2024, a través de los Memorándum DA N° 026/2024, Memorándum DA-SG N° 005/2024, relacionado a la Utilización de la Tarjeta Magnética, para la carga de combustible para Avión y Generador de Energía Eléctrica, correspondiente al mes de diciembre de 2023, es de parecer de esta Auditoría que las documentaciones se presentan razonablemente.

8. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Administración y Finanzas – Dirección Administrativa – Departamento de Transporte, en coordinación con las instancias pertinentes realizar las gestiones necesarias para actualizar los procedimientos operativos en consideración a que el reglamento de uso de combustible institucional data del ejercicio fiscal 2018.

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAII - MDS

Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Johana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKĀRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUÁI PARAGUAY REKUÁI	
				Código:	FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 01	Versión:	01	

Es nuestro informe.


.....
Lic. Mirzza Gossen
Auditora Junior


.....
Lic. Silvia Amarilla
Auditora Senior


.....
Lic. Yohana Norali Benitez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

